

# INFORME SEMESTRAL DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ALCALDIA DE CALI ABRIL A SEPTIEMBRE 2020



## Introducción

La Política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018, forma parte del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el resultado con valores que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Gobierno Digital es la Política Pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital”.

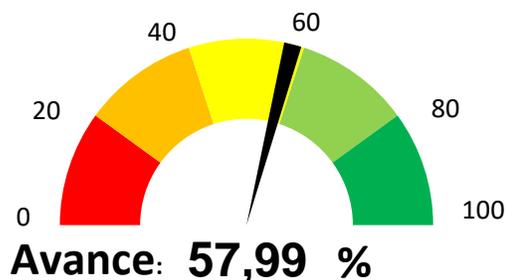
Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se han definido dos componentes: Tic para el Estado y TIC para la sociedad, que son habilitados por tres elementos transversales: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales. Y cinco propósitos que se desarrollan a través de lineamientos y estándares, que son los requerimientos mínimos que todos los sujetos obligados deben cumplir para alcanzar los logros de la política.

El plan de trabajo de la Política de Gobierno Digital está consolidado bajo las actividades construidas con cada organismo como insumo para la consolidación de los resultados obtenidos en la política de gobierno digital.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para el periodo de tiempo evaluado (Abril - Septiembre) en el presente año (2020):



Gráfico 1  
Plan de Trabajo de Gobierno Digital 2020



Según el gráfico anterior, se puede observar que durante el periodo de abril a septiembre de 2020, se ha obtenido un avance de aproximadamente el 58% en el plan de trabajo de gobierno digital.

Al realizar una ampliación en el resultado descrito anteriormente, se puede determinar un desempeño o avance en los componentes de la Política de Gobierno Digital (Observar Gráfico 2):

- Tic para la Sociedad, que tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común; se logró un avance de aproximadamente el 55%.

- Tic para el Estado, que tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC; fortalecer las competencias T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional; se logró un avance de proximadamente el 59%.

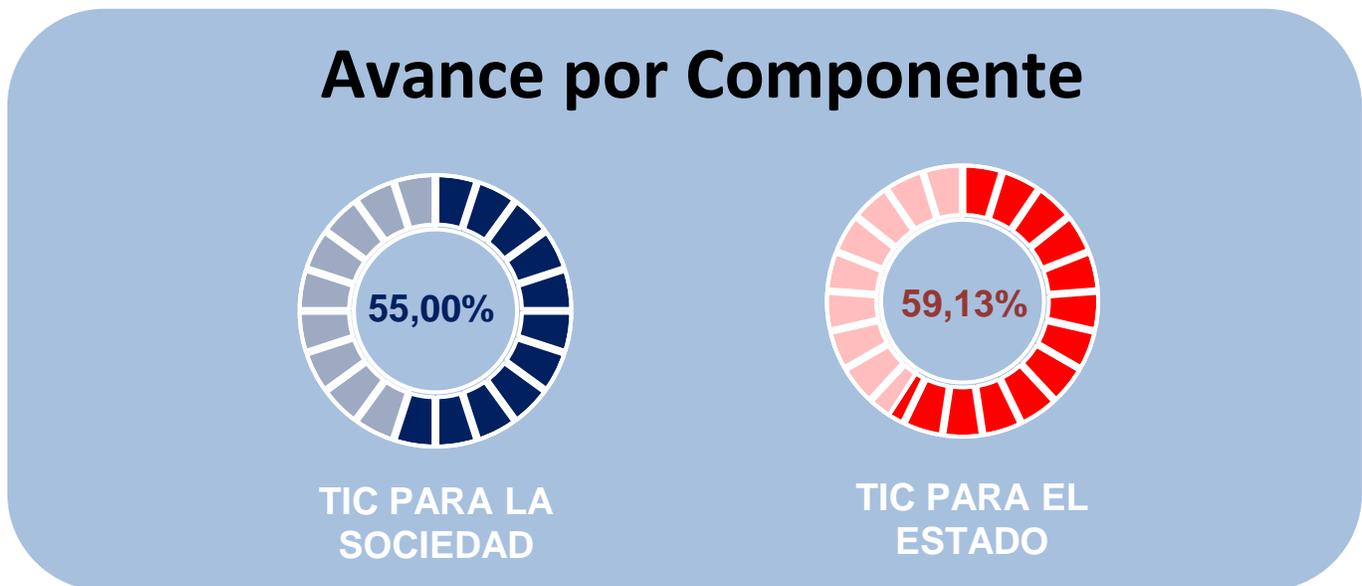


Gráfico 2

Los componentes de la Política de Gobierno Digital son habilitados por tres elementos transversales que también fueron evaluados durante este mismo periodo (Observar Gráfico 3):

- En el habilitador de Arquitectura que busca fortalecer las capacidades de gestión de T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado; se obtuvo un avance de aproximadamente el 47%.

- En el habilitador de Seguridad y Privacidad que busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información; se obtuvo un avance de aproximadamente 36%, siendo este el más bajo de los tres. según lo anterior es importante replantear la metodología con la cual se desarrollan las actividades de este habilitador para lograr los objetivos en el segundo semestre a evaluar.

- En el habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales que busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, esto será posible a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales; se obtuvo un avance de aproximadamente el 88%, siendo este el habilitador de mejor desempeño.

## Avance por Habilitador



Gráfico 3

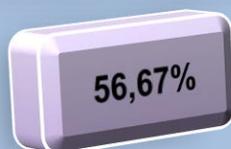
La Política de Gobierno Digital incorpora 5 propósitos, de los cuales según el plan de trabajo solo se apunta a dos de ellos que son (Observar Gráfico 4):

- Toma de decisiones basadas en Datos, el cual consiste en mejorar la toma de decisiones, para impulsar el desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas y proyectos, a partir del uso y aprovechamiento de datos que incorporan estándares de calidad y seguridad en su ciclo de vida. Este propósito tuvo un avance de aproximadamente el 57%.

- Empoderamiento ciudadano a través de la consolidación de un estado abierto, el cual consiste en lograr una injerencia más efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de la tecnologías digitales. Este propósito tuvo un avance de aproximadamente el 50%.

## Avance por

Toma de decisiones  
basadas en datos

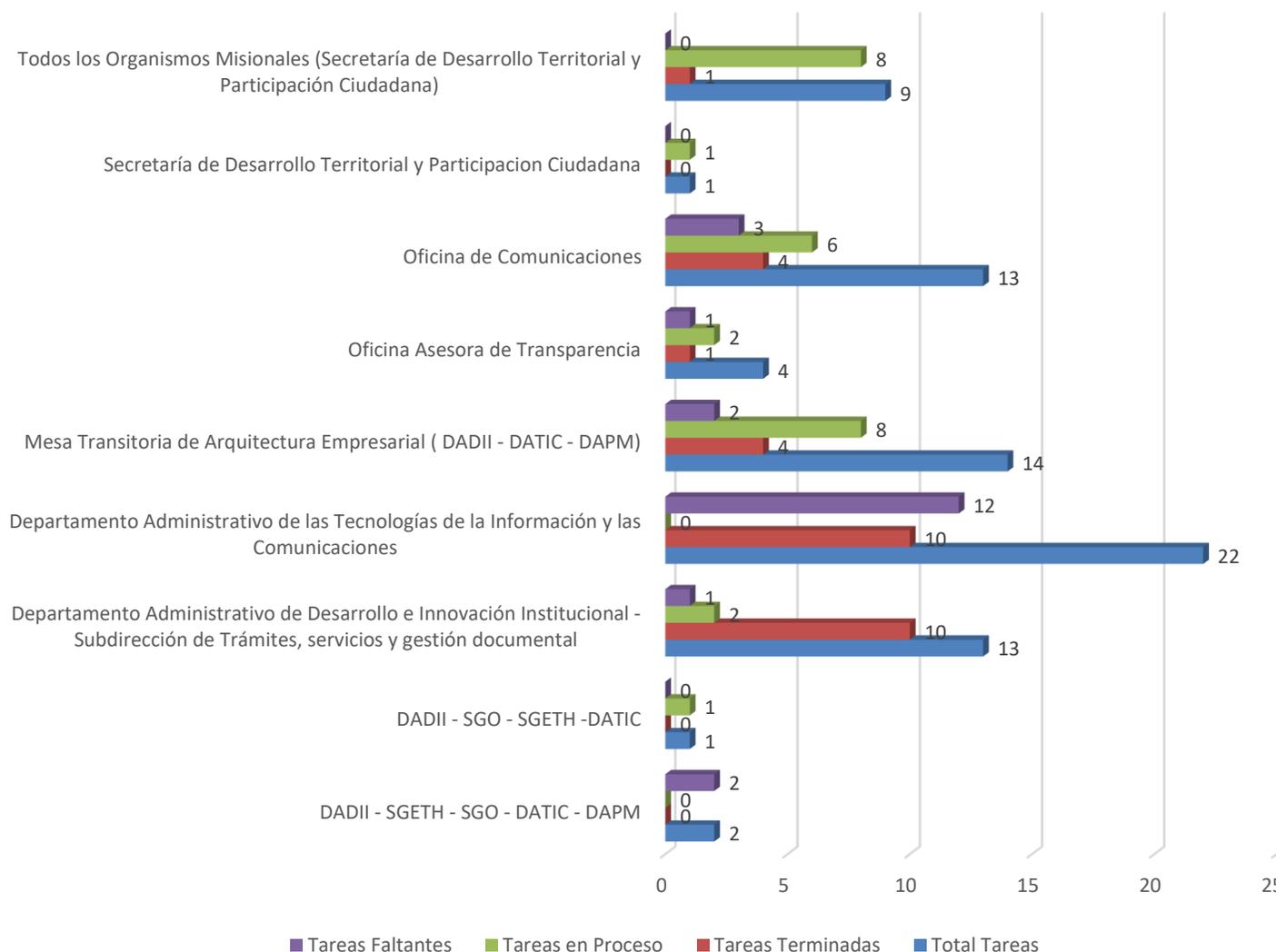


Empoderamiento ciudadano  
a través de la consolidación  
de un estado abierto



Gráfico 4

## Gestión por Responsable



Según el gráfico anterior se pueden sacar las siguientes observaciones:

- El organismo con mayor número de tareas pendientes por ejecutar es DATIC. Lo anterior se menciona en relación a su responsabilidad en actividades propias de dicho organismo, o compartidas con otros. Se recomienda revisar los compromisos adquiridos frente al plan de Trabajo de Gobierno Digital 2020 y así empezar a dar gestión a dichos puntos sin ningún avance
- Aproximadamente el 40% de las actividades, se encuentra en ejecución. Según lo anterior se recomienda revisar los plazos de dichas tareas para ejecutarlas en el periodo estipulado.
- Aproximadamente el 35% de las actividades, se han finalizado o se encuentran cercanas a ser terminadas.

# Clasificación de Actividades segun avance

0% - 40%

41% - 80%

81% - 100%

Recibir y revisar las sugerencias e inquietudes que los actores internos y externos puedan presentar, relacionadas con el mapa de riesgos de gestión, corrupción, seguridad y salud en el trabajo, y seguridad de la información.

Dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.

Identificar inconvenientes técnicos que impedian la remisión de mensajes a los usuarios inscritos

Generar normativa institucional de AE

Mantener el repositorio de Arquietctura Empresarial (MEGA HOPEX) Actualizado y en Funcionamiento.

Desarrollar los dominios de Planeación y Misional (negocio) de la Arquitectura Empresarial en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Desarrollar el dominio de Arquitectura de Información en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Desarrollar el dominio de Arquitectura de Seguridad en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Utilizar herramientas virtuales para facilitar la consulta de informacion para el fomento del Control Social

Gestionar la construcción, diseño e implementación de procedimientos del subproceso Gestión de la Seguridad informática en el Departamento Administrativo TIC.

Promover la toma de decisiones basadas en datos a partir del aumento del uso de aprovechamiento de la información.

Promover el empoderamiento a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado abierto.

Brindar información a la comunidad con respecto a las gestiones realizadas por los diferentes organismos del municipio Santiago de Cali.

Verificar la publicación de información institucional en el portal web de la Alcaldía de acuerdo al componente de información de la estrategia de Gobierno Digital.

Disponer espacios de interacción entre los organismos de la entidad y los servidores públicos.

Realizar monitoreo a los avances en Autenticación biométrica, electrónica y carpeta ciudadana

Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.

Publicar los resultados de la rendición de cuentas a través de la página web y redes sociales de la Entidad

Desarrollar el dominio de Arquitectura de Información en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Desarrollar el dominio de Arquitectura de Sistemas de Información en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Generar capacitaciones virtuales para el fomento de la Planeacion Participativa

Generar espacios virtuales que promuevan la participación ciudadana con enfoque diferencial

Generar capacitaciones virtuales en el conocimiento de la Ley Estatutaria de Participacion Ciudadana

Publicar y divulgar por parte de los organismos los resultados y acuerdos en la implementación del Plan de Acción en el marco del plan Municipal de Participacion Ciudadana

Publicar los resultados consolidados de las actividades de participación del Plan Municipal de Participacion Ciudadana

Disponer espacios de interacción entre la Alcaldía y la comunidad en general.

Ejercer mecanismos de control efectivos que permitan la identificación de las redes sociales de la entidad

Definir estrategia de comunicación en redes para la vigencia 2020

Identificar los requerimientos necesarios para la autenticación biométrica y avanzar en su desarrollo

Identificar los requerimientos necesarios para la autenticación electrónica y avanzar en su desarrollo

Identificar los requerimientos necesarios para la carpeta ciudadana y avanzar en su desarrollo

Interiorizar el Modelo de Gestión de Arquitectura Empresarial

Uso y apropiación para del Modelo de Arquitectura Empresarial formulado e implementado en la Entidad (Dominio de Uso y apropiación de la AE)

Documentar el modelo de AE de la entidad

Desarrollar el dominio de Uso y Apropiación en la Alcaldía de Santiago de Cali.

Utilizar herramientas virtuales para propiciar espacios de planeacion participativa

Disponer de forma clara y oportuna de informacion para el fomento del control social y la planeacion participativa

Generar capacitaciones virtuales para la Promoción del Control Social

Generar capacitaciones virtuales con contenidos pertinentes dirigido a veedurias ciudadanas en el marco del fomento del control social

# Conclusiones y Observaciones



**Actividades críticas:** son aquellas actividades que tienen un porcentaje de avance menor al 40%. Según lo mencionado anteriormente se requiere:

Fortalecer las actividades de gestión en donde se ha obtenido un resultado por debajo del 40% por fuera de la fecha de cumplimiento, estructurando planes de acción para mejorar el avance en la Política de Gobierno Digital.



**Actividades en proceso:** son aquellas actividades que tienen un porcentaje de avance entre el 41% y el 80%. Según lo mencionado anteriormente se requiere:

Fortalecer las actividades de gestión en donde se han obtenido resultados entre el 41% y el 80% con el objetivo de completar o culminar las tareas pendientes y así pasar de un estado en proceso a un estado finalizado, dando cumplimiento con lo solicitado.

También es importante revisar las fechas estipuladas en el cronograma, para poder llevar a cabo las actividades en el plazo previamente determinado, evitando extemporaneidad en las mismas.



**Actividades finalizadas:** son aquellas actividades que tienen un porcentaje de avance entre el 81% y el 100%. Según lo mencionado anteriormente se requiere:

Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo, logrando como meta final la completitud a un 100% de la actividad en el plazo estipulado.

## Recomendaciones Generales:

- 1.Revisar el cumplimiento y soportes de los avances reportados en el plan de trabajo, con el fin de ser ajustadas en la herramienta y poder contar con un porcentaje real del avance.
- 2.Revisar las causas del atraso en las actividades del plan de trabajo propuesto para la implementación de Gobierno Digital y tomar las correcciones necesarias para evitar más incumplimientos o demoras.
- 3.Socializar el avance de la Entidad en los diferentes aspectos de la Política de Gobierno Digital, haciendo énfasis en los avances presentados por la entidad y la importancia de la participación de cada una de las áreas y sus equipos de trabajo.
- 4.Continuar con el fomento de la participación de las diferentes áreas de la Entidad en el concurso de Máxima Velocidad, sostener los avances que se vienen realizando con los cargues oportunos de información para obtener la mayor cantidad de puntos posibles en cada circuito. Así mismo, teniendo en cuenta que el circuito "Gran Premio de Transformación" se compone de 10 retos, es necesario revisar los requerimientos que cada uno de ellos contiene, con el fin de determinar qué información ya se tiene disponible para su cargue, cuál se debe ajustar o modificar y cuál se tiene la posibilidad de crear antes de finalizar el circuito.

## Firma de Responsables



GUIDO FERNANDO RIOS RAMÍREZ

DIRECTOR

Departamento Administrativo de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones



EDINSON DELGADO MARTÍNEZ

JEFE UNIDAD DE APOYO

Departamento Administrativo de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones



MARCELA ANAYA NUÑEZ

CONTRATISTA

Departamento Administrativo de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones



GUSTAVO ADOLFO PUERTA VILLAMARÍN

CONTRATISTA

Departamento Administrativo de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones